

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

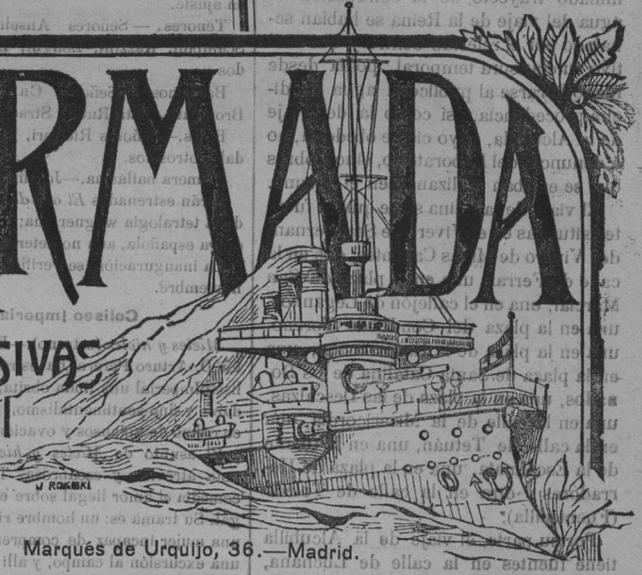
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

Del Extranjero.

Sin interés.
Coméntanse tan sólo las manifestaciones del Mokri, que preside la Embajada marroquí actualmente en París y que vendrá después a Madrid.
El programa de Muley Affid es tan vasto como fino y delicado de ejecución. Pretende de Francia, por lo que deja sospechar, respecto a Casablanca y Chaunia, lo que con España respecto a Cabo de Agua y Punta Restinga; como si fuera su poder grande é imponente por tener una Hacienda saneada y un fuerte Ejército organizado; y pide apoyo y se prepara á pedir dinero, para contar con estos dos elementos de la guerra.
¿Lo obtendrán de Francia? Sería á trueque de alguna merma en el territorio ó cosa que lo valga.

Las actas en el Supremo.

Se ha constituido el Tribunal de Acusaciones.
Según parece, con los siguientes señores:
D. Ricardo Molina, como presidente, y que lo es, á su vez, de la Sala de lo contencioso-administrativo; D. Alvaro Landeira y D. Antonio Izquierdo, magistrados de la Sala de lo criminal, y D. Víctor Covián, D. Federico Monsalve, D. Camilo Gullón del Río y D. Antonio Alonso Casaña, magistrados de la Sala de lo civil.
Muy dignos como todos, y muy indicados especialmente para el caso, son los expresados señores.
El ministro de Gracia y Justicia ha encontrado en el presidente del Supremo el deseado intérprete de su gran rectitud y altísimas miras.

DE ORGANIZACIÓN MILITAR

La antigüedad para el ascenso

La elección para el cargo

Es indudable que la elección para el ascenso á general, que ha venido empleándose por todos los señores ministros de la Guerra, y muy especialmente en las armas de Infantería y Caballería, pues por rarísima excepción se aplica tal sistema á la Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, lleva al Coronelato la intranquilidad, coronada por el desaliento en los que, á la cabeza de las escalas con méritos de guerra y brillante hoja de servicios suelen verse postergados, sin acertar á explicarse el motivo de la postergación.
Nosotros estamos plenamente convencidos que los señores ministros de la Guerra procuran inspirarse para proponer el ascenso de coroneles á generales, en la más absoluta imparcialidad y en el noble deseo de hacer justicia, pero es sumamente difícil aquilatar los méritos de cada coronel y más aún apreciar las cualidades que les adornen para el mejor desempeño de los altos cargos que corresponden al generalato.
El respeto á la antigüedad sin defectos, lleva consigo la ventaja de que es norma respetada y acatada por todos, mientras que apenas hay coronel que no se revele en su fuero interno, sin exteriorizar el disgusto por deberes de disciplina, cuando se ve postergado, cosa

que va minando la interior satisfacción y preparando al Cuerpo de oficiales á creer, aun cuando sea erróneamente, que la influencia, el nacimiento, la posición, las protecciones altas, etc., etc., son las que determinan los adelantos en la carrera, y no el mérito propio.
Fuera, pues, más tranquilizador y menos dado al rebajamiento, seguir el sistema de antigüedad rigurosa para el ascenso á general, dejando el de la elección para la provisión de cargos; cargos para los que en general, se necesitan tales ó cuales aptitudes, que no á todos les es dado poseer en el mayor grado posible.

La antigüedad para el ascenso y la elección para los cargos, es lo que, á juicio nuestro, debiera aceptarse y practicarse, con lo que se llevaría al Coronelato, el ánimo y la interior satisfacción que tanto influyen en la conducta de los jefes, y en su entusiasmo por la profesión.
El ministro de la Guerra que proponga la anterior manera de cubrir las vacantes y los cargos, merecería bien de la Patria y se ganará la gratitud del Ejército.

El socialismo avanza

Remedio eficaz.

En Galicia cunden con relativa velocidad las ideas socialistas, como puede comprobarse con los hechos realizados y otros intentados por unos cuantos extraviados é inconscientes en Betanzos, que queman, talan y destruyen lo más sagrado: la propiedad del vecino.
Menester es que el señor ministro de la Gobernación y el director general de la Guardia civil se resuelvan á llevar el mayor número posible de jefes, oficiales, clases y tropa del Instituto á los campos y separarlos de menesteres de escribientes, que otra misión no llenan en los Centros directivos los muchos jefes, oficiales, clases y guardias que en ellos están.
Venimos diciendo que la tercera parte ó poco más de la tercera parte de los guardias están en el campo, carreteras, caminos vecinales, montes, etc., etc., y que se hace preciso que en esta corte y en los grandes centros de población se reduzcan al límite inferior, dejando de practicar servicios impropios de su misión y de la que le fué marcada por su fundador, el general marqués de Ahumada.
Los lamentables hechos de carácter socialista que se han registrado en Betanzos (Coruña), lo han sido por falta de bastantes parejas de la Guardia civil, que en cambio se emplean en esta corte en la práctica de rondar por sus calles y plazas y cuidar de que los carruajes vayan por orden y con la distancia necesaria.
Nada: que la Guardia civil: no se ha creado para lo que se la está aplicando: de ordenanzas en no pocas partes, donde ni deben estar ni son necesarios, y abandonando el servicio preferente de velar por la propiedad y por la seguridad de las personas.
A los socialistas, anarquistas, separatistas y toda esta gente tan poco digna de consideración ni respeto, hay que tratarla con el mausser y el cuchillo-bayoneta, que ya debieron ser empleados en Betanzos sin contemplación alguna.
No retroceda el Sr. La Cierva en su patriótica labor de meter en cintura á la

gente que no respete las leyes y el principio de autoridad, á tiros y sablazos, porque pretender hacer buenos á los que por sus malos instintos son azote constante de los honrados, es cosa de tontos ó de ilusos, que están muy lejos de la realidad.

Examen de sargentos

Por Real orden publicada en el Diario Oficial del día 14, «que pueden y tienen derecho á presentarse al examen para oficiales todos los sargentos comprendidos en el 50 por 100 de los llamados».

Como quiera que los llamados figuran en relación publicada en Real orden de convocatoria, creemos que en vez de haber aclarado las dudas que han sido origen de la consulta del capitán general de la tercera región, ha crecido la confusión.

Unos sostienen el criterio de que sólo «deben» ser examinados la «mitad» de los que figuran en convocatoria; otros entienden que el 50 por 100 que se cita, se refiere á los que, después de hecho el cálculo de las plazas que habían de cubrir los sargentos, fueron nombrados para cursar estudios con el objeto de ocupar los puestos que, por bajas naturales y otros conceptos, pudieran ocurrir entre los sargentos á quienes por turno correspondía, y otros, por último, opinan que el espíritu de la Real orden es el de que pueden presentarse á examen «el 50 por 100 de los sargentos ADEMÁS de los llamados», que se les hizo figurar en relación.

A fin de evitar perjuicios, que directamente hablan de recaer en los interesados, dadas las diversas opiniones que acerca del particular han de existir, nos permitimos rogar al señor ministro de Guerra que ordene se aclaren los conceptos de la referida Real orden, si entiendo, como nosotros, hay confusión para evitar perjuicios, dado que los exámenes «deben» comenzar en 1.º del mes entrante.

PÉSAME

En Tarragona ha fallecido el «Ilustrado» teniente coronel, mayor del regimiento de Almansa D. José Climent, dejando en el mayor desconsuelo á su esposa y tres hijos, así como á la familia de dicho jefe, entre la que se cuenta nuestro buen amigo el comandante D. Baldomero Matas, empleado en la Caja de Huérfanos de la guerra.

Sensible pérdida es la del teniente coronel Climent, cuyos relevantes dotes de ilustración le habían granjeado general aprecio y respeto.

Reciba nuestro sincero pésame la afligida familia, y que Dios haya recibido en su seno el alma de aquel brillante jefe y excelente compañero.

Firma de Guerra

Pasando á la reserva al general Morales Plá.
—Ascendiendo á general al coronel de Caballería marqués de Sotomayor.

—Gobernador militar de Lugo al general D. Fernando Carbo.
—Declarando pensionada, hasta el ascenso á general ó retiro, la cruz del Mérito Militar concedida al teniente coronel de Infantería D. Ricardo Burguete.
—El mando de las zonas de Mataró, Sevilla, Logroño y Cádiz, á los señores coroneles de Infantería, Erenas, Sánchez Apellániz, Salamanca y Aranzaz.
—El mando de Cazadores de Almansa, de Caballería, al coronel Sr. Ojeda.
—Nombrando jefe de la Intendencia de la cuarta región al subintendente D. Cándido Buzuego.

Instrucción pública

Junta Central de primera enseñanza.

En la sesión última se tomaron los siguientes acuerdos:
Remitir informado al Ministerio el expediente gubernativo seguido al maestro de Torre de Esgueva (Valladolid) don Joaquín Lorenzo Mesoneros, por abandono de destino.
Dirigir una circular á las Juntas provinciales de Instrucción pública, para que encomienden á las locales se ajusten en los exámenes que celebren las escuelas públicas al programa aprobado que se publicó en la Gaceta, correspondiente al día 31 de mayo de 1908, procurando que los maestros tengan preparados los trabajos á que se refiere el primero de los extremos de dicho programa.
También se acordó distribuir entre los vocales, para su examen, las Memorias recibidas de las Juntas provinciales, escritas por los maestros conforme á lo determinado en el art. 11 del real decreto de noviembre de 1907.

La Junta lleva muy adelantados los trabajos del examen de las Memorias presentadas por los inspectores de primera enseñanza para hacer la propuesta correspondiente lo antes posible al Ministerio.

Tenemos noticia de que algunas de aquellas Memorias son verdaderamente notables por los interesantes datos que contienen respecto á la enseñanza primaria, que revelan profunda observación y estudio en los encargados de la vigilancia y mejoramiento de este servicio.

El asunto Macías y la Gran Peña

El señor duque de Tamames ha contestado al Sr. Macías, lo que era natural y digno.
La Gran Peña se atiene á la sentencia del Tribunal de honor, en virtud de la cual fué dado de baja como socio.

La construcción de la Escuadra

Las Comisiones inspectoras á que se refieren las bases del concurso, las forman el personal siguiente:
Para el Arsenal de Ferrol.—Presidente, capitán de navío D. José Cano; vocales: ingeniero inspector D. Manuel Rodríguez, comisario D. Francisco González, y secretario, contador de navío D. Wenceslao Fernández Rajal.
Para el Arsenal de Cartagena.—Presidente, capitán de navío D. Alejandro Bouyón; vocales: ingeniero inspector D. Francisco Díaz, comisario D. Manuel Gómez, y secretario, contador de fragata D. José Barbastro.

NOTAS DE ARTE

Yo no sé qué sugestiva influencia ejerció sobre mi espíritu esa juventud casi bohemía, esa pleiade de luchadores que en derredor de los ungidos por las alas del genio, se mueve, se agita y aletea, como libélulas que giran en torno de un foco luminoso, atrayente, irresistible.
En medio de nuestras desdichas, en el declinar de una vida hegemónica, que en su naufragio arrastró todo lo grande de nuestro esplendoroso existir, Sevilla, la inmortalizada por Murillo, Valdes Leal, Pacheco y otros muchos cuyos nombres escapan de la mente al correr de la pluma, ha sido y continúa siendo á manera de Arca Santa, en cuyo mágico cubileto se conservan las viejas reliquias de un arte que supo esclavizar á su imperio el fuego divino de la inspiración.

Abi estiora afirmando el renacimiento de la gloriosa escuela sevillana, maestros, no menos fecundos, no menos hábiles en el dibujo, no menos ricos en el colorido que sus ilustres antepasados.
«Conocéis á Bilbao? ¿Habéis visitado el estudio de García Ramos? No habéis sentido vibrar vuestra alma de emoción al contemplar sus obras, esas obras representativas de la escuela netamente sevillana, que á la riqueza del colorido une un intenso alcance filosófico?»
Si alguna vez os habéis detenido ante el cuadro de García Ramos «Decepción», no podréis dudar del exquisito sentimiento artístico que encontró vida en el pincel del autor. Y si las obras de Bilbao embargaron vuestra atención, os habrá sorprendido la espontaneidad y el realismo con que ha sabido copiar del natural, sin olvidar ni un solo efecto, ni el más pequeño matiz.

Tales son esas dos grandes figuras, esos ungidos, en torno de los cuales se agita y bullen esos jóvenes, esos bohemios del arte de que primeramente hablé, y entre los cuales descuellan, arrojándose como una hielera esperanza, Miguel del Pino, Santiago Martínez, Fernando Calvo y algunos otros que sería prolijo enumerar.

De Fernando Calvo conozco dos obras que me han llamado poderosamente la atención; titúlase la primera «En las carreras». Ella es una jovencita gracil, especie de figurina, que con su loca cabecita, de apuesta y delicada postura, sigue ansiosa los incidentes de la carrera cuyas emotivas sensaciones parecen retratarse en el fondo cristalino de sus ojos garzos. Este trabajo es una nota brillante de colorido.

La otra obra es un retrato del «Torero Rervertes» de tamaño natural, con el capote de paseo al hombro. Este retrato es un intento meritísimo, llegando á feliz término, del empleo de los procedimientos pitóricos de los clásicos. En ello se han unido distintos templos alcanzando los efectos apetecidos, pues tanto las sedas como el oro del traje son de verdadera calidad, siendo verdaderamente sorprendente la corrección del dibujo y el parecido.

La cabeza es sobria de color, de construcción sólida y entonación tranquila, habiéndose dado comienzo por ajustar los grandes planos y terminando por perseguir hasta los más delicados detalles.

En resumen, que tanto una como otra obra, constituyen una prueba plena del talento del autor, que se revela como un discípulo digno de sus maestros y como una esperanza del arte, y al que es justo otorgar un aplauso que sirva de estímulo á mayores empeños que le lleven como á sus dignos compañeros á la conquista de la gloria.

H. de Boris.

Sevilla, Mayo 1909

Sanidad municipal

Por considerarla importantísima todo lo que se refiere á la salud pública, insertamos hoy en sitio preferente las siguientes noticias que nos remiten:
«El Jefe del Laboratorio Municipal ha

dirigido una comunicación a la Alcaldía Presidencia manifestando que habiéndose corregido los defectos que en determinado trayecto de la conducción de agua del viaje de la Reina se habían señalado por el referido Centro y que motivó su clausura temporal, podía desde luego librarse al público el agua de dicha procedencia, así como la del viaje de la Alcubilla, cuyo cierre obedecía, no a denuncia del Laboratorio, sino a obras que se estaban realizando en el mismo.

El viaje de la Reina surte quince fuentes situadas en el Vivero de San Fernando, Vivero de Migas Calientes, dos en la calle de Ferraz, una en la plaza de San Marcial, una en el callejón de Leganitos, una en la plaza del Conde de Toreno, una en la plaza de la Encarnación, una en la plaza de Santa Catalina de los Dozados, una en la plaza de las Descalzas, una en la calle de la Misericordia, una en la calle de Tetuán, una en la fuente de la Escalinata, una en la plaza de Herradores y otra en la calle de Toledo (Fuenteclilla).

Por su parte, el viaje de la Alcubilla tiene fuentes en la calle de Luchana, dos; una en la calle de Trafalgar, una en la calle del Cardenal Cisneros, calle de San Bernardo, calle Alberto Aguilera, frente a Conde Duque, calle de Blasco de Garay, calle de la Princesa, calle de Martín de los Heros, calle de Manuel, calle de Ponciano, calle del Escorial, calle del Molino de Viento, dos en la calle de la Corredera Baja y una en el callejón de Tudescos.

A los efectos del cumplimiento de la R. O. sobre vacunación obligatoria, es conveniente sepa el público que se vacuna gratuitamente a cualquier hora del día y de la noche en todas las Casas de Socorro, y que se ha aumentado hasta veinte el número de médicos vacunadores a domicilio, cuya principal misión es la de vacunar en las casas donde existan casos de viruela y las colindantes. Además, se ha establecido en el Laboratorio Municipal (Beilén, 43), un servicio de vacunación por la mañana de 10 a 12; otro por la tarde de 3 a 8 y otro de 8 a 10 de la noche para las personas que, por sus ocupaciones, no puedan cumplir de día con tan indispensable medida profiláctica.

Asimismo se previene al vecindario que en las casas donde existan casos de viruela y haya resistencia por parte de sus habitantes para vacunarse, vigilará la salida de la casa una pareja de la Guardia civil, con el fin de aislarla hasta el momento en que hayan sido vacunadas todas las personas que residen en ella.

Es conveniente también sepa el vecindario que se emplea vacuna elaborada con semilla suiza, y con sujeción estricta a los modernos procedimientos, y que para cada persona se emplea un vaccínstilo aplicándose las vendas de gasa y algodón necesarias para cada persona.

Por último, todo el que desee ser vacunado en su casa, puede remitir aviso con la suficiente antelación, fijando la hora y la fecha en que quiera ser practicado.

El personal del Ayuntamiento de Madrid, queriendo dar muestra de su respeto a la última disposición sobre vacunación obligatoria, será vacunado en las mismas oficinas, habiendo dado el ejemplo el secretario de la Corporación, señor Ruano.

El laboratorio municipal ha comenzado a recibir ya el nuevo material de desinfección que ha de completar el escogidísimo de que ya dispone. Componen éste 24 aparatos para pulverizaciones de soluciones antisépticas; otros 24 para desprendimiento de formol; dos estufas transportables; un aparato «Marot» producido por minuto quince metros cúbicos de anhídrido sulfuroso y ozonizado y cinco coches para traslado de material y desinfectores, que permitirán realizar el servicio, juntamente con el material ya existente, con extraordinaria celeridad.

Los teatros

Teatro Real.

La próxima temporada habrá de ser no menos brillante que la pasada. La lista completa de los cantantes escrutados y en ajuste es:

Sopranos.—Señoras Storchio, D'Albert,

Roskowska, Kinzi-Magrini y Orduña, escrituradas; en ajuste, una soprano dramática alemana y otra italiana.

Centralitos.—Señoras Petri y Gay, y otra en ajuste.

Tenores.—Señores Anselmi, Taccani, Scampini, Kazzini, Zonghi, Dygas y otros dos.

Baritonos.—Señores Cabello, Cigada, Brombara, Titta Rufo y Stracciari.

Bajos.—Señores Ricieri, Verdagner, Vidal y otros dos.

Primera bailarina.—Josefina Miazzi.

Serán estrenadas *El oro del Rhin*, prólogo de la tetralogía wagneriana; *Colomba*, y otra ópera española, aun no determinada.

La inauguración se verificará el día 10 de noviembre.

Coliseo Imperial.

Mieles y hieles (estreno).—El ilustre escritor D. Arturo Perera ha estrenado en el Coliseo Imperial una linda obra, llena de saludable y fino sentimentalismo, y que el público colmó de aplausos y ovaciones.

El asunto de *Mieles y hieles* tiene una nota atrevida y escabrosa. Triunfa en esta comedia el amor ilegal sobre el amor conyugal. Su trama es: un hombre rico, casado con una mujer incapaz de comprenderle, realiza una excursión al campo, y allí se enamora de una muchacha humilde y bonita, que a su vez se apasiona de él.

Se entra de la inmoralidad del cura, y pretende llevar a las ovejas descarriadas al buen camino, pero la imposibilidad de casarse se opone a ello.

En el segundo cuadro, las escenas se suceden en un interesante relato; derrumbándose en la pobre mujer todas las ilusiones que se había hecho; pero un hijo, fruto de aquellos amores, sirve de lazo inquebrantable entre los amantes.

La interpretación de la obra fué primorosa, y se distinguieron en ella la señora Mesa y la señorita Muñoz.

El autor nuestro distinguido, compañero y crítico de EJERCITO Y ARMADA, fué muy aplaudido, saliendo muchas veces a la escena.

La circunstancia de ser el Sr. Perera de casa, nos impide hacer mayores elogios.

Zarzuela.—The Satanelas

Anoche presentó el simpático Sr. Reynot una novedad; un demonio que hace por atrapar a una mujer hermosa.

La danzadora caracterizó muy bien su endiablado personaje, que se transforma, aparece y desaparece como en los cuentos de Hoffman y el mimico, rápido para moverse y saltarín.

La orquesta; admirable.

Teatro Madrileño.

Anteanoche se estrenó en este teatro una obra, de la que son autores los Sres. Huete Ordóñez, de la letra, y Bretón (D. Mario), de la música, titulada *La Cosmopolita*.

El libro abunda en chistes, algunos un poco subidos de color; la partitura, muy original y bonita, de la que se repetirán tres números entre aclamaciones del auditorio.

El Sr. Carrión ha pintado unas decoraciones que fueron muy aplaudidas, especialmente la del cuadro final.

Los afortunados autores de *La Cosmopolita* tuvieron que presentarse en escena infinita de veces, siendo ovacionados por el público que llenaba el elegante coliseo.

En la interpretación distinguíronse las señoritas García-Blanco, Fano, Blasco, Rodríguez y los Sres. Pursell y Hernández.

La Empresa ha presentado la obra con mucho lujo.

Mi cordial enhorabuena a todos.—E. A.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 26 de mayo de 1909.

Se abrió bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Alzola se ocupa de la catástrofe en las costas del Cantábrico y solicita auxilios del Gobierno.

El presidente del Consejo ofrece hacer cuanto esté de su parte.

El Sr. Davila pide al ministro de Marina una relación de las cantidades libradas a los tres departamentos marítimos, con expresión de su objeto.

El presidente transmitirá el ruego al ministro de Marina.

Administración local

El Sr. Arias de Miranda apoya su enmienda al art. 270.

Dice que todos los artículos desde el 269 al final de la parte municipal tienen un carácter regresivo, contra el cual la minoría democrática ha de protestar en la única forma que puede hacerlo, con la presente enmienda y pidiendo votación nominal de ella.

El presidente del Consejo le contesta, y se desecha la enmienda, en votación nominal, por 93 votos contra 32, aprobándose los artículos 271 y hasta el 278, con el cual termina la parte municipal.

El Sr. Groizard dice que el Gobierno merece agradecimiento por haber aceptado muchas enmiendas.

Después preguntó al Gobierno cual es su propósito respecto a la discusión del libro segundo del proyecto de Régimen local.

El presidente del Consejo dice que el Go-

bierno no ha variado de criterio en cuanto a la discusión.

Si hay un medio de que las elecciones no se verifiquen, no tengo inconveniente; mi deseo es bueno; dadme la solución.

El general López Domínguez dice que a él le parecen pocos los meses, y aun los años, que se lleva discutiendo esta ley, que ha de transformar por completo los procedimientos.

Las minorías necesitan un plazo largo para poder estudiar con detenimiento y patrióticamente las reformas que ha de proponer en la segunda parte de la ley.

El Sr. Groizard hace análogas manifestaciones.

El conde de Esteban Collantes dice que no puede dar la razón ni a las oposiciones ni al Gobierno.

El presidente del Consejo contesta humorísticamente al conde, y repite las dificultades que hay para mover el Cuerpo electoral, casi inútilmente para cargos que han de ocupar muy poco tiempo.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de mayo de 1909.

Ocupa la presidencia el Sr. Dato.

El Sr. Beltrán reproduce sus denuncias relativas a los malos tratos que reciben los detenidos gubernativamente.

El ministro de la Gobernación niega la exactitud.

Se ocupa después de los elevados precios que en el mercado de Valencia han alcanzado los trigos y la amenaza que esto representa.

Pregunta por qué no ha cumplido, en vista de esto, su propósito el ministro de Hacienda de suprimir o rebajar los derechos arancelarios de los trigos extranjeros.

El ministro de Hacienda hace notar que 46 Consejos provinciales de Agricultura se han mostrados opuestos a esta rebaja.

Además, sabe que a la sombra de la rebaja arancelaria se han acaparado en varios puertos 27.000 toneladas de trigo, para introducirlo con la rebaja arancelaria, y no quiere ser instrumento inconsciente de negocios.

Por otro lado, el estado de los campos no puede ser más floreciente este año cuanto a la cosecha de trigos.

El Sr. Beltrán insiste en que se adopte la medida.

El ministro de Hacienda declara que si la medida se adoptara alguna vez, por no resultar los cálculos que se tienen en esta cosecha, no alcanzaría a las 27.000 toneladas de trigo almacenadas que salgan desde el día siguiente al de la promulgación de la medida.

El ministro de Fomento promete estudiar la supresión o rebaja en el transporte del pescado con hielo.

El Sr. Romero pregunta si los presidentes de las Juntas municipales del Censo que hayan sido elegidos concejales, pueden simultáneamente los cargos.

Además pide que se remita a la Cámara el acta del tribunal de honor formado al señor Macías y la sentencia del Tribunal Supremo.

El ministro de la Gobernación entiende que el espíritu de la ley es opuesto a esas compatibilidades. Pero la Junta Central del Censo—añade—es la que debe resolver en definitiva.

El Sr. Burell pide cuantos datos existan sobre denuncias promovidas en período electoral.

Afirma que en las últimas elecciones se ha infringido el art. 68 de la ley electoral, que impide promover y cursar denuncias de carácter administrativo, y lee un documento promovido en 23 de abril, aunque no se ha hecho efectiva la multa hasta después del período.

El ministro de la Gobernación dice que no puede admitir una teoría por la cual sea lícito una anarquía gubernativa y administrativa en Madrid.

Monumento nacional.

El Sr. Portela apoya una proposición de ley pidiendo que se declare monumento nacional el ex convento de Santa María de Osera.

El ministro de Instrucción declara que activará la propuesta del Sr. Portela.

El Sr. Portela, en vista de esta promesa, retira la proposición.

Correos y Telégrafos.

Continúa la discusión de este dictamen, haciendo uso de la palabra el Sr. Francos Rodríguez.

Advierte que al oponer su criterio al expuesto en algunos extremos por el director general de Comunicaciones lo hará con la mayor imparcialidad.

Extraña el cambio de táctica que ha notado en el Sr. Ortuño, que presenta la reforma de las Agencias postales como medio más económico de llenar servicios, pero que ayer el Sr. Ortuño dijo que las Agencias postales no son ya un remedio eventual y circunstancial, sino una institución científica y técnica que cumpla las necesidades del correo.

Repite que su criterio respecto de Correos es que no se puede dejar de mejorar sus servicios por cuestión de dinero; pero dentro del Cuerpo, y poniendo los empleados necesarios, en la inteligencia de que, por mucho que se gaste, no se llegará nunca a lo que se produce.

Señala también las anomalías y deficiencias que encuentran en el sistema de paquetes postales.

Rectifica el marqués de Cortina.

El Sr. Rosales se reserva insistir en su defensa del Cuerpo de Telégrafos.

El Sr. Ortuño declara que con el aumento de carteros y creación de celadores y ordenanzas, no habrá ninguna dimisión en el Cuerpo.

(El marqués de Mochales ocupa la presidencia.)

Contesta después el Sr. Ortuño a lo dicho por el Sr. Francos Rodríguez, diciendo que, en Inglaterra, las estafetas han disminuido; pero que el Cuerpo de Correos ha aumentado.

Está conforme con el Sr. Francos Rodríguez en la concepción del correo, aunque no pueda practicarse por falta de dinero, y por lo que ensaya las Agencias postales, y si no resultaran se suprimirían; y añade que Italia y los Estados Unidos, solamente, gastan en Correos más de lo que producen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el núm. 10 de la Revista quincenal *Los Progresos de las Ciencias*, que se publica en Madrid, Mesonero Romanos, 4, dedicada a dar a conocer cuantos adelantos científicos se logran, con extensa información bibliográfica y multitud de fórmulas y procedimientos industriales.

El sumario del presente número es: Las primeras edades de la Humanidad.—Comprobación de las Romanas.—De todas partes.—Academia de Ciencias de París.—El plano de Granada.—Fórmulas y procedimientos industriales.—Movimiento intelectual.

La suscripción sólo cuesta 6 pesetas al año, y es indispensable tanto a los ingenieros como a los industriales, por publicar las aplicaciones a las artes e industrias de los nuevos descubrimientos.

Para "La Tribuna,"

Dice *La Tribuna*, de Barcelona: «Mauras califico de «insanos». Cambó de «perniciosos y funestos», y el presidente de la Cámara de diputados, el Sr. Dato, nos llama y en el *Diario de Sesiones* constan sus palabras, «monomaniacos de la insidia».

Y luego expresa: «en estos juicios, dictados por la inquina y el menosprecio, fundaríamos nuestra ejecutoria de nobleza».

Bueno; pues nosotros, modestamente y dejando a un lado esas cosas de inquina y demás, que robustecen nuestro aserto, para agregar un nuevo blasón a su escudo, declaramos que *La Tribuna* adolece, más que de nada, de monomanía persecutoria.

Diario Oficial

DESTINOS

Infantería.

Coroneles.—D. Fernando Lizcano, a juez instructor cuarta región; D. José Llobell a sargento mayor de Cartagena; D. Baltasar Cortés a vicepresidente de la comisión mixta de Tarragona; D. Francisco López, a la de Huesca; D. Marcelino Delgado, a la de Ciudad Real; D. Federico Monteverde, a la de León; don Luis Lamadrid, a excedente en Canarias.

Tenientes coroneles.—D. Francisco Salvador, al regimiento Extremadura; D. Eugenio de Leyva, al de Asturias; D. Pedro Méndez, al de Tenerife; D. Plácido Fernández, al de Navarra; D. Ricardo Villar, al de Zamora; D. Emilio Gil, al de Borbón; D. Francisco Pérez, a la zona de Orense; D. Baldomero González, a la de Castellón; D. Francisco Manso, a la de Lugo; D. Jacinto Rivas, a la de Valencia; D. Gregorio Prados, a la de Almería; D. Juan Génova, a la de Lérida; D. Diego Palacios, a la de Logroño; D. Ramón Santalla, a la de Taffalla; D. Carlos Tuero, a la de Soria; D. Luis Ejarque, a la de Alcañiz; D. Antonio Conrado, a la de Hellín; D. Fernando Fernández, a juez instructor en Melilla.

Comandantes.—D. Santiago Zumel, al regimiento España; D. Francisco Padrón, al de Orotava; D. Antonio Melo, al de Guadalajara; D. Leopoldo Toribio, al de Cuenca; don Ambrosio Rodríguez, al de América; D. Lino Burgos, al de Alcántara; D. Ricardo López, al del Príncipe; D. Carlos Cosgayón, al de África; D. Antonio Martínez, al de América; D. Enrique Salcedo, al de Tetuán; D. Fernando Urruela, al de Extremadura; D. Gabriel Fernández, al batallón Cazadores Estrella; D. Juan Suárez, a la brigada disciplinaria de Melilla; D. Manuel González, a la zona de Teruel; D. Ricardo Otero, a la de Betanzos.

D. Enrique Dulanto, a la de Castellón; don Joaquín Otero, a la caja de Orense; D. Bartolomé Suberbiola, a la de San Sebastián; don Valentín Melgar, a la de Santander; D. Vicente Alvarez, a la de Barcelona; D. Francisco García, a la de Valencia; D. José Bellido, a la de ídem; D. Antonio Millares, a la reserva de Pontevedra; D. José García, a la de Hellín; D. Eduardo Fresno, a la de Albacete.

D. David Blasco, a excedente, segunda región; D. José Castro, a ídem, en la octava; D. Manuel Aceituno, a ídem, en la cuarta; D. Domingo Batet, a ídem, en la ídem; don

Pascual Gracia, a ídem, en la quinta; don Adolfo Díaz, a la zona de Vitoria; D. Cecilio Jiménez, a excedente en Ceuta; D. José Palanca, a ídem, primera región; D. Manuel Cotorello, a ídem, tercera; D. José Hernández, ídem, ídem.

D. José García, a excedente en Baleares; D. Cecilio Acevedo, a ídem quinta región, don Antonio Rendón, ídem, primera; D. Ceferino Pérez, a oficial mayor de la comisión mixta de Salamanca; Francisco Klein, a ídem de Huesca; D. Eugenio Franco, al batallón Cazadores Chiclana; D. Damián Gabarrón, al regimiento Serrallo; D. Antonio Ramírez, a la caja de Calatayud; D. Hermenegildo Jiménez, a la reserva de Torrelavega; D. Ricardo Pérez, excedente tercera región.

Capitanes.—D. Angel Bengoechea, al regimiento de Burgos; D. Francisco Romero, al de Murcia; D. José Minguet, al de Sevilla; D. Francisco Gómez, al de Ceuta; D. Tomás Luque, al de Cuenca; D. Manuel Vázquez, al de Guadalajara; D. Ricardo Cordoncillo, al de Tetuán; D. Diego Horguin, al mismo; D. Ricardo López de Haro, al de Pavia; D. José Reyna, al de Las Palmas; D. Eleuterio Peña, al de Isabel II.

D. Gerardo Mulero, al de ídem; D. Manuel García, al de Otumba; D. Luis del Corral, al de Luchana; D. Justo Salvador, al de Andalucía; D. Rafael Salas, al de Toledo; D. Manuel Losada, al de Navarra; D. Juan Iturría, al de la Constitución; D. Francisco Mendoza, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; don Francisco Pérez, al de Estella; D. José Navarro, a la caja de Cieza; D. Ildefonso Guerrero, a la de Antequera; D. Nicolás Cáceres, a la de Carmona.

D. Athenógenes Sánchez, a la de Córdoba; D. Luis Gomila, al regimiento Vergara; don Angel Muñoz, a la caja de Motril; D. Ramón Sanz, a la de Lérida; D. Agustín Vinós, al regimiento de San Marcial; D. Enrique de los Santos, a la caja de Burgos; D. Fernando González, a la de Murcia; D. Justo González, a la de Cartagena; D. Carlos Canella, a la de Oviedo; D. José Buisén, a la de Taffalla; don Adelardo Grajera, a la reserva de Lugo, continuando en la Escuela S. de G.

D. Salustiano Rodríguez, a la de Palencia, continuando en dicha comisión que ejerce; D. José Iscar, a la de Astorga; D. Antonio Villamil, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Antequera, continuando en dicha Escuela; D. José Villamide, ídem a la de Carmona, continuando en ídem; D. Santiago Pascual, ídem a la de Osuna ídem; D. Carlos Estévez, a la de Orense; D. Cándido Malen, a la de Játiva; D. Angel Bartolomé, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Zamora, continuando en dicha Escuela.

D. Alvaro Arias, a la de Oviedo; D. Enrique Padilla, a la de Lorca; D. Ceferino Villalón, a excedente en Melilla; D. Pedro Bustamante, de reemplazo segunda región; D. Antonio Méndez, al batallón Cazadores de la Palma; D. Juan Montemayor, excedente segunda región; D. Francisco Blanco, a secretario de causas segunda región; D. Joaquín Tellez, al regimiento de Vad-Ras; D. Carlos Borrero, a ídem; D. Luis Murillo, al de Alfonso XII; D. Carlos de La Cierva, al batallón Cazadores de Madrid.

D. Luis de Eugenio, al regimiento Cerifola; D. Federico Monje, a la zona de Salamanca; D. Saturnino Bertolin, a la caja de Barbastro; D. Agustín Brañas, a la del Ferrol; D. Alfredo Castro, a la de Coruña; don Federico Cuadrado, a la de Orense; D. Luciano Garriga, a la de Barcelona; D. Jacinto Fernández, a la reserva de Almería, continuando en la comisión que ejerce; D. Joaquín González, a la de Oviedo; D. Aurelio Aguilar, a la de Gijón, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

D. Antonio García, a la de Infiesto; don Gabriel Cuervo, de reemplazo cuarta región; D. José del Pozo, al regimiento Las Palmas.

Capitanes (E. R.).—D. Tadeo Valdovín, a la zona de Zaragoza, de reserva; D. Ricardo Sevillano, a la ídem de Salamanca; D. Isidro Pérez, a la zona de Toledo; D. Serafín Leal, al regimiento de Inca.

Primeros tenientes.—D. Manuel Orgaz, a la sección de ametralladoras afecta al del Serrallo.

D. Alberto Sánchez, al de la Reina; don Emilio Jabaloyes, al de Extremadura; D. Ricardo Salinero, al batallón Cazadores de Chiclana; D. José Cerra, al de Talavera; D. Antonio Vera, al de ídem; D. Antonio de Rojas, al de la Palma; D. Francisco Amaya, al de ídem; D. Luis Soto, al de ídem; D. Andrés Aya, al regimiento de Ceuta; D. José Miralles, al de África; D. Julián Aguirrezabal, al batallón Cazadores Estella.

Primer teniente (E. R.).—D. Ernesto Galán, al regimiento de Melilla.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Escribientes de primera.—D. Evaristo Silvestre, al Estado Mayor Central; D. Arturo Díaz, a la Escuela Superior de Guerra y Lorenzo Navarro, al Ministerio.

Escribientes de segunda.—D. Modesto González, a la Capitanía general octava región; D. Francisco Melendo, a la Subinspección de la primera.

D. Victoriano Carrascosa, a la de la quinta; D. Luis Anguita, al Ministerio; D. Gaspar Fernández, a ídem; D. Juan Beltrán, a la Capitanía general quinta región; D. Luis de Francia, al Estado Mayor Central.

Otros destinos.

Ayudante de campo del general D. Diego Figueroa, al comandante de Infantería don José Rodríguez.

Pascual Gracia, a ídem, en la quinta; don Adolfo Díaz, a la zona de Vitoria; D. Cecilio Jiménez, a excedente en Ceuta; D. José Palanca, a ídem, primera región; D. Manuel Cotorello, a ídem, tercera; D. José Hernández, ídem, ídem.

D. José García, a excedente en Baleares; D. Cecilio Acevedo, a ídem quinta región, don Antonio Rendón, ídem, primera; D. Ceferino Pérez, a oficial mayor de la comisión mixta de Salamanca; Francisco Klein, a ídem de Huesca; D. Eugenio Franco, al batallón Cazadores Chiclana; D. Damián Gabarrón, al regimiento Serrallo; D. Antonio Ramírez, a la caja de Calatayud; D. Hermenegildo Jiménez, a la reserva de Torrelavega; D. Ricardo Pérez, excedente tercera región.

Capitanes.—D. Angel Bengoechea, al regimiento de Burgos; D. Francisco Romero, al de Murcia; D. José Minguet, al de Sevilla; D. Francisco Gómez, al de Ceuta; D. Tomás Luque, al de Cuenca; D. Manuel Vázquez, al de Guadalajara; D. Ricardo Cordoncillo, al de Tetuán; D. Diego Horguin, al mismo; D. Ricardo López de Haro, al de Pavia; D. José Reyna, al de Las Palmas; D. Eleuterio Peña, al de Isabel II.

D. Gerardo Mulero, al de ídem; D. Manuel García, al de Otumba; D. Luis del Corral, al de Luchana; D. Justo Salvador, al de Andalucía; D. Rafael Salas, al de Toledo; D. Manuel Losada, al de Navarra; D. Juan Iturría, al de la Constitución; D. Francisco Mendoza, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; don Francisco Pérez, al de Estella; D. José Navarro, a la caja de Cieza; D. Ildefonso Guerrero, a la de Antequera; D. Nicolás Cáceres, a la de Carmona.

D. Athenógenes Sánchez, a la de Córdoba; D. Luis Gomila, al regimiento Vergara; don Angel Muñoz, a la caja de Motril; D. Ramón Sanz, a la de Lérida; D. Agustín Vinós, al regimiento de San Marcial; D. Enrique de los Santos, a la caja de Burgos; D. Fernando González, a la de Murcia; D. Justo González, a la de Cartagena; D. Carlos Canella, a la de Oviedo; D. José Buisén, a la de Taffalla; don Adelardo Grajera, a la reserva de Lugo, continuando en la Escuela S. de G.

D. Salustiano Rodríguez, a la de Palencia, continuando en dicha comisión que ejerce; D. José Iscar, a la de Astorga; D. Antonio Villamil, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Antequera, continuando en dicha Escuela; D. José Villamide, ídem a la de Carmona, continuando en ídem; D. Santiago Pascual, ídem a la de Osuna ídem; D. Carlos Estévez, a la de Orense; D. Cándido Malen, a la de Játiva; D. Angel Bartolomé, alumno de la Escuela Superior de Guerra, a la de Zamora, continuando en dicha Escuela.

D. Alvaro Arias, a la de Oviedo; D. Enrique Padilla, a la de Lorca; D. Ceferino Villalón, a excedente en Melilla; D. Pedro Bustamante, de reemplazo segunda región; D. Antonio Méndez, al batallón Cazadores de la Palma; D. Juan Montemayor, excedente segunda región; D. Francisco Blanco, a secretario de causas segunda región; D. Joaquín Tellez, al regimiento de Vad-Ras; D. Carlos Borrero, a ídem; D. Luis Murillo, al de Alfonso XII; D. Carlos de La Cierva, al batallón Cazadores de Madrid.

D. Luis de Eugenio, al regimiento Cerifola; D. Federico Monje, a la zona de Salamanca; D. Saturnino Bertolin, a la caja de Barbastro; D. Agustín Brañas, a la del Ferrol; D. Alfredo Castro, a la de Coruña; don Federico Cuadrado, a la de Orense; D. Luciano Garriga, a la de Barcelona; D. Jacinto Fernández, a la reserva de Almería, continuando en la comisión que ejerce; D. Joaquín González, a la de Oviedo; D. Aurelio Aguilar, a la de Gijón, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

D. Antonio García, a la de Infiesto; don Gabriel Cuervo, de reemplazo cuarta región; D. José del Pozo, al regimiento Las Palmas.

Capitanes (E. R.).—D. Tadeo Valdovín, a la zona de Zaragoza, de reserva; D. Ricardo Sevillano, a la ídem de Salamanca; D. Isidro Pérez, a la zona de Toledo; D. Serafín Leal, al regimiento de Inca.

Primeros tenientes.—D. Manuel Orgaz, a la sección de ametralladoras afecta al del Serrallo.

D. Alberto Sánchez, al de la Reina; don Emilio Jabaloyes, al de Extremadura; D. Ricardo Salinero, al batallón Cazadores de Chiclana; D. José Cerra, al de Talavera; D. Antonio Vera, al de ídem; D. Antonio de Rojas, al de la Palma; D. Francisco Amaya, al de ídem; D. Luis Soto, al de ídem; D. Andrés Aya, al regimiento de Ceuta; D. José Miralles, al de África; D. Julián Aguirrezabal, al batallón Cazadores Estella.

Primer teniente (E. R.).—D. Ernesto Galán, al regimiento de Melilla.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Escribientes de primera.—D. Evaristo Silvestre, al Estado Mayor Central; D. Arturo Díaz, a la Escuela Superior de Guerra y Lorenzo Navarro,

Idem del general D. Gabriel de Orozco, al comandante de idem D. Pablo del Amo. Idem del general D. Antonio López de Naro, al comandante de idem D. José Santaló.

Parece ser que aquél la había agredido, causándole una herida grave en la cabeza. Los repetidos crímenes de esta naturaleza obligan a las autoridades judiciales a emplear la mayor severidad, única manera de evitar la repetición de estos repugnantes hechos.

hora de poner en conocimiento de los señores obligacionistas de Villalba á Segovia que ha concertado con el Banco Español de Crédito una operación de conversión de dichas obligaciones por otras del 4 por 100 de interés, con igual valor nominal de 500 pesetas é iguales plazos y épocas de amortización para que los señores obligacionistas que lo deseen puedan dirigirse á dicha entidad, lo que les facilitará los datos referentes á la operación.

moda), A B C y Rita Sachetto.—A las 9 1/2, he Satanelia.—A las 11, La tajadera. ESLAVA.—A las 7, Botón de rosa y ¡Viva la libertad!—A las 9, La remendona.—A las 10, Ninfas y sátiros.—A las 11 y 1/4, ¡Viva la libertad!

gera.—A las 9 1/4 La alegría de la Huerta.—A las 10 y 1/4.—La viejecita.—A las 11 y 1/4, Tropa ligera. TEATRO MADRILEÑO.—A las 6, El iluso Cañizares.—A las 7, El terrible Pérez.—A las 9 Enseñanza libre.—A las 10, Carceleras.—A las 11 (sección especial), La Cosmopolita.

Noticias generales

Accidente de automóvil.

A las seis de la mañana salió de Haro para Madrid, en automóvil, el acaudalado Sr. Zulueta, yerno del Sr. López Heredia.

Cerca de Burgos, el Sr. Zulueta, que guiaba el carruaje, vió atravesarse en la carretera un perro, y para evitar el atropello quiso virar; pero, á consecuencia de la velocidad, volcó el coche, lanzándole á gran distancia, resultando muerto.

El motivo del viaje era traer á Haro á la distinguida tiple Lucrecia Arana, hija de esta población, de cuya artista es amiga la familia de Zulueta.

El desgraciado accidente ha sido muy sentido.

Se ha aplicado en Barcelona la ley de amnistía al diputado Sr. Marial, procesado por la jurisdicción militar á consecuencia de unas frases injuriosas para el Ejército en un discurso que pronunció en Gerona.

Sigue la huelga de los de la limpieza.

Los huelguistas guardan actitud pacífica; pero mantienen su propósito de no reanudar el trabajo si no se les concede lo que solicitan.

La fuerza pública patrulla por las afueras para evitar coacciones.

Melilla 26.—Ha salido la compañía de África, para relevar á la destacada en Cabo de Agua.

Reina temporal de Poniente.

Aumento de pensión.

El Sr. Llorens ha presentado un proyecto de ley para elevar á 6.000 pesetas la que disfrutaba la viuda del valeroso general Santocildes.

En la Comisaría de la Inclusa presentó una denuncia contra su hijo la anciana Margarita Rodríguez.

Las plantillas de la Armada.

Hoy empezará la discusión de ellas, tendiendo á conservar la escala de reserva de Infantería de Marina y la de arsenales para contramaestres. Se equiparán los sargentos de Marina á los del Ejército en sueldos y retiros y se crearán escuelas para buzos y vigías.

Aumento de sueldos.

Es de esperar que se consiga el de jefes, así, pirándose á que los de los coroneles sean de 8.500 pesetas, por acumulación del sueldo actual y la gratificación de mando.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Reembolso de las obligaciones especiales hipotecarias de la línea de Villalba á Segovia.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, usando de la facultad que se reservó al hacer la emisión de las obligaciones especiales 5 por 100 de Villalba á Segovia, ha decidido reembolsar anticipadamente las 48.996 obligaciones de la emisión indicada que existen en circulación, y al efecto tiene la honra de anunciar á los señores tenedores de las mismas que, á partir de 1.º de julio próximo, efectuará la amortización por reembolso á la par, ó sea á razón de 500 pesetas por título, á menos que dichos tenedores de obligaciones prefieran aceptar la conversión, de la cual se habla más adelante, y previniendo que, á partir de dicha fecha, cesarán de devengar intereses las obligaciones que no se hayan presentado al reembolso.

Este se efectuará: En Madrid, en el Banco Español de Crédito. En Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, en la Sociedad de Crédito Mercantil y en la de los Sres. Arnús y Compañía. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. La Compañía del Norte tiene igualmente la

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Este establecimiento, en unión de un importante grupo financiero, ha concertado con la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España la conversión de sus obligaciones 5 por 100 de 500 pesetas cada una, garantizadas con hipoteca sobre la línea de Villalba á Segovia, por nuevos títulos al 4 por 100, con igual valor nominal, idénticos plazos de amortización y pago de cupones y la misma garantía hipotecaria.

Desde el 1.º al 20 de Junio próximo, los señores tenedores de las expresadas obligaciones 5 por 100 de Villalba á Segovia podrán presentar sus títulos con cupón núm. 34 de 1.º de Enero de 1910, y recibirán, en cambio, una obligación 4 por 100 con cupón, que vencerá en 1.º de Enero de 1910, y una orden de pago de 20 pesetas por cada título que presenten; cuya cantidad percibirán á partir del día 1.º de Julio venidero.

El cupón núm. 33, que vence en 1.º de Julio, lo cobrarán los señores obligacionistas en la forma y sitios acostumbrados.

Los títulos que no se hayan presentado á lo conversión hasta el día 20 de Junio, serán reembolsados á la par á partir del día 1.º de Julio, y desde esta última fecha dejarán de devengar intereses.

Los establecimientos encargados de realizar la operación son los siguientes:

En Madrid, Banco Español de Crédito. En Barcelona, Banco Hispano-colonial, Sociedad de Crédito Mercantil y Sres. M. Arnús y Compañía. En Bilbao, Banco de Bilbao.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7.—Cinematógrafo nacional.—A las 8 1/2, Las bribonas.—A las 9 3/4, El cine de Embajadores.—A las 11 1/4 Cinematógrafo Nacional

ZARZUELA.—A las 7, (vermouth gran

ALTOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropceñas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HOROS DE VIZCAYA.—BILBAO

LOCION SIN RIVAL

FRASCO, 1,75 y 3 pesetas

Lo mejor que hay para producir el bello y curar sus enfermedades.

Cuanto los emplean se curan rápidamente

Datos de enfermos curados y depósito

Perfumería Imperial

3, Caballero de Gracia, 3 y Fortaleza, 2

MADRID

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 12 millones de pesetas.

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Superfosfato. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerina. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.—SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad de la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.—Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

Almanaque Brilly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

TOS advertisement with image of a box of pills and text: Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Anvís á curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal advertisement with image of a bottle and text: EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) advertisement listing various agenda products: Agenda de Bulete, Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo. Includes prices and descriptions for each.



LA FORTUNA Chocolates y galletas. Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

La Unión y El Fénix Español.



Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordos en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotal, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis pesetas mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid, Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado—MADRID

Teléfono 1.983